I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 97 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a once días del mes de abril de 1996, siendo las 15.04 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramirez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Correspondencia.

3.- Solicitud Junta de Vecinos Quebrada de Nuevo Reino.

4.- Terreno para vertedero.

5.- Determinación presupuesto proyectos F.N.D.R.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de fecha 21.03.96, de la Junta de Vecinos San Isidro de Pañul, en la que informan que la comunidad ha adquirido nueve luminarias y solicitan que el Municipio compre otras seis, más nueve fotoceldas, para dar solución al problema de alumbrado público que tiene esa localidad.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad que se busquen los recursos para la instalación de las nueve luminarias que ha adquirido la comunidad de Pañul.

Además, hacen propicia la ocasión para solicitar al Sr. Alcalde que se cumpla el acuerdo adoptado referente a la instalación de dos postes en la Villa La Esperanza de Cáhuil y seis luminarias en la localidad de Barrancas.

b) Carta de fecha marzo de 1996, del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-362 de La Aguada, en la que comunican que están reuniendo recursos para la inauguración del nuevo establecimiento educacional, por lo que solicitan un premio para un Bingo que realizarán próximamente para estos efectos.

Los Sres. Concejales acogen favorablemente la solicitud y facultan al Sr. Alcalde para que resuelva sobre el particular.

3.- ***SOLICITUD JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE NUEVO REINO.***

El Sr. Alcalde informa que esta Junta de Vecinos está solicitando se les haga un camino, 800 metros aproximadamente, a orillas de sus casas, porque cuando llueve quedan completamente aislados.

Luego de algunas consultas, los Sres. Concejales, por unanimidad, acceden a lo solicitado.

4.- ***TERRENO PARA VERTEDERO.***

El Sr. Alcalde recuerda que el próximo siete de mayo vence el contrato de arriendo del terreno para el vertedero, por lo que habrá que tomar alguna resolución al respecto.

Después de algunas opiniones, los Sres. Concejales mantienen el ofrecimiento de $ 500.000.- anuales por concepto de arriendo de terreno para el vertedero, más un contrato como cuidador por el salario mínimo, el que se ratificará al actual arrendador, Dn. Mario Rivera, como asimismo al propietario de un terreno en la localidad de Las Comillas, Sr. Fernando Tobar, el que se acuerda ir a visitar con el Jefe de la Oficina del Programa sobre el Ambiente, Dr. Mario Cornejo Ortega, para su visto bueno. Dicha visita se acuerda realizarla el próximo lunes, a las 10.00 hrs.

5.- ***DETERMINACION PRESUPUESTO PROYECTOS F.N.D.R..***

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación a los siguientes aportes para proyectos que serán presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), cuyos recursos serán considerados en el presupuesto del año 1997:

Nombre del Proyecto	***Aporte Municipal M($)***
Construcción Museo Niño Rural	*4.000.-*
*Construcción Escuela Los Valles **	*2.000.-*
Construcción sala equip.comput.Esc.E-367	*2.000.-*
Equipamiento computac.Esc. Rurales	*1.000.-*
*Construcción sala clases Espinillo **	*1.000.-*
Electrificación Playa Principal	*2.000.-*
Electrificación sector La Puntilla	*1.000.-*
Electrificación sector Nuevo Reino	*1.000.-*
Electrificación sector La Palmilla	*1.000.-*
Electrificación Quebrada Nuevo Reino	*800.-*
Electrificación sector Rodeillo	*1.000.-*
Pavimentación calle Comercio	*4.000.-*

Nombre del Proyecto	*Aporte Municipal* ***M($)***
Pavimentación calle Millaco	*4.000.-*
Construcción Plazoleta Cardenal Caro	*500.-*
Mejoramiento Plaza O'Higgins	*1.000.-*
Construcción salas de clases Esc. Cáhuil	*1.000.-*
Ampliación cocina Internado Costanera	*2.000.-*

(*) = Se debe considerar la elaboración del Diseño.

En atención al Programa de Infraestructura Social Concursable de la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo, los Sres. Concejales aprueban un aporte correspondiente al 24% del total del valor de los siguientes proyectos, siempre y cuando este porcentaje no exceda de M($) 1.000.- para cada uno de ellos.

Multicancha Liceo C-25

Multicancha Pueblo de Viudas

Sede Comunitaria Alto Ramírez

Sede Comunitaria Los Jardines

Sede Comunitaria Pavez Polanco

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-